

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

33438 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de denegación de la licencia previa de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios de ortopedia a medida con el número 973-PS a la empresa Clement Salus, S.L.*

Con fecha 20 de febrero de 2012, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de denegación de la licencia previa de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios de ortopedia a medida con el número 973-PS a la empresa Clement Salus, S.L., domiciliada en la calle Esteban Barrado 49, 03400 Villena (Alicante), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120065928-1